CONTRATO N.º 166-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1.077146.335**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**10 de marzo de 2025**	**FECHA DE INICIO**	**11 de marzo de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 de de diciembre de 2025**	**FECHA DE CORTE**	**31 de julio de 2025**
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	**$ 51.500.000**		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	**$0**		
VALOR EJECUTADO		**$23.175.000**	
VALOR POR EJECUTAR		**$28.325.000**	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			**$ 18.025.000**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			**$28.325.000**
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			**$ 5.150.000**
SUMAS IGUALES	**$ 51.500.000**	**$ 51.500.000**	**$ 51.500.000**
Registro Presupuestal No. 2025000246			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día Cuatro (04) del Mes de Agosto del año dos mil Veinticinco (2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo:			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**	
CUENTA DE COBRO	X	1	
CERTIFICADO DE RETEFUENTE	X	1	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	2	

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	1
FORMATO CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL GD-F-30	X	1
CERTIFICACION DE ARL	X	1
CERTIFICACION BANCARIA	X	1
SOPORTE DE ACTIVIDADES.	X	82

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	88169181	22 de julio de 2025	Julio	928.800

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.** Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 45% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar analítica de datos para entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica) en temas de convivencia y seguridad ciudadana.	EL CONTRATISTA INFORMA que durante los primeros meses del anó se realizó seguimiento al Documento Técnico de Análisis del Comportamiento Delictivo, correspondiente a las vigencias 2023 y 2024. Este insumo fue elaborado a partir de un análisis comparativo entre ambos periodos, incorporando visualizaciones gráficas que facilitan la identificación de variaciones en los delitos priorizados. El documento permitió detectar patrones de comportamiento delictivo y definir rutas preliminares de intervención focalizada. Adicionalmente, **se viene realizando una revisión continua de las tendencias delictivas del municipio, con el fin de mantener actualizada la información y responder oportunamente a las dinámicas locales de seguridad.** Los hallazgos consolidados se convierten en un insumo clave para la toma de decisiones en los consejos de seguridad, así como para la orientación estratégica de las acciones contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
2. Promover capacitaciones y formación en temáticas de	En cumplimiento de la obligación de promover procesos de capacitación y formación en temáticas relacionadas con la gestión de la innovación, EL CONTRATISTA viene

la gestión de la innovación, tales como: metodologías para identificar problemas.	avanzando en la preparación de los contenidos y materiales pedagógicos que serán utilizados en las próximas jornadas de capacitación. Estas actividades formativas están orientadas a fortalecer competencias en temas como gestión pública, ciclo de políticas públicas, análisis de problemáticas, toma de decisiones basada en evidencia, y herramientas innovadoras para la transformación institucional. Durante el mes de junio ya se realizó una jornada de capacitación enfocada en Planeación Estratégica y el Plan de Desarrollo, con el propósito de alinear a los equipos de trabajo frente a los objetivos institucionales y los mecanismos de seguimiento. **Las siguientes sesiones están programadas para desarrollarse entre los meses de agosto, septiembre y octubre**, en las cuales se continuará profundizando en contenidos estratégicos para el fortalecimiento de la gestión pública local.
3. Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad.	En atención a la obligación de desarrollar herramientas o instrumentos que permitan compartir el conocimiento y facilitar su apropiación al interior de la entidad, EL CONTRATISTA **actualmente trabaja en la elaboración del Manual de Gestión del Conocimiento de la Alcaldía Municipal de Chocontá, el cual será presentado en el mes de agosto.** Este documento establecerá los lineamientos técnicos dirigidos a funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de orientar la identificación, organización, transferencia y aprovechamiento del conocimiento institucional, fortaleciendo así la cultura del aprendizaje organizacional y la toma de decisiones basada en evidencia. Como parte del proceso de formulación, se realizó un ejercicio de análisis comparado (benchmarking) con entidades públicas de referencia como la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministerio de Educación Nacional, y las Secretarías de Cultura y Movilidad de Bogotá. Esta revisión permitió identificar buenas prácticas y metodologías aplicables que están siendo adaptadas al contexto y capacidades del municipio. El contenido técnico del manual incluirá herramientas prácticas, metodologías y directrices diseñadas para facilitar su uso e implementación en los distintos niveles de la administración municipal. Una vez estructurado, el documento será socializado con el personal de planta y contratistas, asegurando su validación, apropiación y posterior adopción institucional.
4. Apoyo en el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la platafoma FURAG.	En cumplimiento de la obligación de apoyar el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la plataforma FURAG, EL CONTRATISTA llevó a cabo de manera integral el proceso de cargue de información en la plataforma FURAG, correspondiente a la vigencia 2024. **Esta labor incluyó el diligenciamiento de 24 ítems asociados a dicha política, junto con la respectiva documentación de soporte, tales como informes técnicos, productos de investigación y evidencias institucionales** que respaldan los avances logrados por el municipio durante el período evaluado. Gracias a este ejercicio riguroso, el municipio obtuvo resultados altamente satisfactorios, **alcanzando un puntaje de 79,3 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024.** Este resultado representa un avance de 20,9 puntos respecto al año anterior (58,4 en 2023), posicionando a Chocontá por encima del promedio nacional (58,4) y del grupo par (64,9). Actualmente, se realiza un seguimiento activo a las dependencias responsables para garantizar el reporte oportuno y articulado de la información

	correspondiente a la próxima vigencia, con el propósito de sostener y mejorar los logros obtenidos. Entre las dimensiones mejor evaluadas se encuentran: Gestión del conocimiento (91,9) Planeación estratégica (89,4) Talento humano (89,3) Control interno (88,9)
5. Asesoría y acompañamiento en la ejecución e implementación del PISCC.	En el marco de la obligación de brindar asesoría y acompañamiento para la ejecución e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), EL CONTATISTA ha prestado asesoría técnica en el desarrollo de los Comités de Orden Público del municipio, brindando **lineamientos especializados en torno a la modernización del sistema de videovigilancia.** Este apoyo ha incluido la evaluación técnica para la adquisición de nuevos equipos y la sostenibilidad del parque tecnológico actual, en el marco del proyecto de fortalecimiento que busca respaldo financiero del Ministerio del Interior. De igual manera, se ha contribuido activamente en la **orientación de decisiones sobre la asignación de recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), garantizando que las inversiones aprobadas se ajusten a los objetivos del PISCC** y a los principios de buena gestión pública. Este acompañamiento ha sido fundamental para que la administración municipal pueda definir acciones prioritarias en seguridad, con criterios de impacto territorial y alineación estratégica, fortaleciendo así la capacidad institucional para atender los desafíos locales en materia de convivencia ciudadana.
6. Asesoría y acompañamiento en proyectos estratégicos a la secretaría de Planeacion y/o despacho del alcalde municipal.	EL CONTATISTA, durante el mes de julio brindó acompañamiento integral al **proceso de formulación de la postulación del municipio de Chocontá al Reto Nacional por la Educación de Colombia Líder**, liderado por el alcalde Javier Garzón Farfán. Esta labor incluyó el apoyo técnico y documental a cada uno de los componentes exigidos por la convocatoria, así como la sistematización y síntesis de toda la información presentada. Como resultado de este ejercicio, se elaboró un resumen detallado de la postulación, el cual permite visualizar el alcance y el impacto de las estrategias educativas desarrolladas en el municipio. Entre los aspectos más destacados se encuentra la atención a más de 2.600 personas en procesos de alfabetización, 167 participantes en programas de bilingüismo, alrededor de 5.500 estudiantes beneficiados con talleres psicosociales, más de 370 niños atendidos en primera infancia, 377 jóvenes articulados con educación técnica, 950 estudiantes beneficiados con rutas escolares y más de 330 con apoyos para educación superior. Esta labor de acompañamiento técnico y de síntesis documental fue clave para estructurar una propuesta sólida, coherente y con enfoque territorial.
7. Acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal.	En cumplimiento de la obligación de acompañar el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal, EL CONTRATISTA **brindó apoyo en el desarrollo del evento del Premio Reto Nacional por la Educación, llevado a cabo el día viernes 25 de julio en la ciudad de Barranquilla.** Durante esta jornada, el municipio de Chocontá presentó los principales avances, programas y estrategias en materia educativa que se vienen implementando, destacando las buenas prácticas y el compromiso con la calidad y la inclusión en el sector educativo. Esta participación

	permitió posicionar al municipio a nivel nacional como un referente en gestión educativa innovadora y articulada con las necesidades del territorio.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor concordantes a su objeto contractual.	En el marco de las actividades asignadas por el supervisor y concordantes con el objeto contractual, EL CONTRATISTA ha prestado un acompañamiento integral a los requerimientos emitidos en el marco de la supervisión. Esto ha implicado la preparación de análisis técnicos, el apoyo a distintos procesos institucionales y la formulación de documentos conforme a los propósitos definidos, garantizando coherencia con las prioridades de la administración municipal.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Choconta.

CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del primero (01) del mes julio hasta el día treinta y uno (31) del mes julio de 2025. El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, Igualmente certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.**

Ing. JULIÁN OLARTE FRANCO
SUPERVISOR